

realizados en más de un 70% en efectivo. De otro lado, la empresa registro un incremento en su patrimonio neto superior a los \$210.000, que correspondería a un aporte de los socios Ale y Cuño.

Subrayaron que en el caso se trata de una simulación de negocios de manera parcial, pues existe una estructura que es funcional a la comisión del delito subyacente, que a su vez es utilizada como pantalla para generar ganancias ficticias, que justifican el incremento de dinero de origen ilícito.

Finalmente, refirieron que la empresa “Cinco Estrellas” tiene seis autos valuados en cuatrocientos ochenta y tres mil setecientos pesos (\$483.700), con cuenta comitente y corriente en el Banco HSBC Bank Argentina SA y una cuenta corriente en el Banco del Tucumán.

4) Asimismo, manifestaron que la “Gerenciadora Deportiva NOA SA” está relacionada con el Club Atlético San Martín y el “Hotel Palmas del Lago”, este último ubicado en la localidad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. Que en esta persona jurídica figuran como socios María Jesús Rivero (quien a su vez es ex concubina de Rubén Eduardo Ale) y Oscar Roberto Dilascio (actual pareja de Rivero).

Aclararon que esta sociedad tiene fecha de contrato el día 22 de octubre de 2002 e inscripción en la AFIP el día 1º de septiembre de 2004, como así también su domicilio fiscal es en





Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 2

32191/2013 IMPUTADO: ALE, RUBEN EDUARDO Y OTROS
s/INFRACCION ART. 303 y ASOCIACION ILICITA

QUERELLANTE: UIF Y OTRO

Pasaje Calchaquí 1442 de esta Ciudad. Que su actividad principal declarada es la prestación de “Servicios de Organización, Dirección y Gestión de Prácticas Deportivas y Explotación de las Instalaciones”; y su actividad secundaria obedece a la venta al por menor de artículos deportivos, equipos e indumentaria deportiva.

Al respecto, afirmaron que *“Entre los cometidos específicamente desarrollados por la firma destaca el gerenciamiento ejercido sobre el Club Atlético San Martín de Tucumán, en el cual la pareja Ale-Rivero se desempeñó como Presidente y Vicepresidente, respectivamente. El ex técnico del Club, Carlos Alberto Roldán, figura a su vez como socio del Hotel Palmas del Lago, en el cual también participa, en igual calidad, María Jesús Rivero.”*.

Por otro lado y luego de hacer un análisis detallado de las relaciones personales, comerciales y societarias, de distinguir los perfiles patrimoniales de distintas personas que pertenecerían a la organización, refirieron que las conductas detectadas son idóneas tanto para disimular el origen de los fondos como también para generar instrumentos con apariencia legal. En este sentido, apuntaron a la ausencia de causa lícita, la inexistencia de la operación mentada e interposición de personas y sociedades “pantalla” llevan a que concluyan que las conductas destacadas

